

**COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES  
WINDSOR SCHOOL LIMITADA**

**ACTA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En Valdivia, a 06 de mayo de 2010, siendo las 19:30 hrs., se reúne el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada, en las dependencias del Colegio, con la presencia de los siguientes Consejeros: Sr. Walter Pérez, Sr. Luis Ebel, Sr. Juan Quintana, Sr. Víctor Hugo Quiñones, Sr. Domingo Soto, Sr. Hugo Toledo y Sra. Laura Bertolotto.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Cooperativas, se reúnen los socios que conforman el Consejo de Administración, con el objeto de elegir de entre sus miembros los cargos de: Presidente, Vice-Presidente y Secretario para el siguiente período.

En virtud de la decisión de los Consejeros presentes, la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Presidente	: Sr. Walter Pérez Ahumada	RUT 9.321.486-2
Vice-Presidente	: Sr. Luis Ebel Sepúlveda	RUT 8.379.284-1
Secretario	: Sr. Hugo Toledo Farias	RUT 11.323.755-4
Consejero Titular	: Sr. Juan Quintana Ojeda	RUT 9.894.549-0
Consejero Titular	: Sr. Domingo Soto Game	RUT 8.797.789-7
Consejero Titular	: Sr. Víctor Hugo Quiñones Sobarzo	RUT 7.979.697-2
Consejero Titular	: Sr. Omar Saravia Gallardo	RUT 7.558.717-1
Consejero Suplente	: Sr. Jorge Contreras Cañas,	RUT 7.421.657-9
Consejera Suplente	: Sra. Laura Bertolotto Navarrete	RUT 8.326.438-1

Los Consejeros que, para el período de vigencia del actual Consejo de Administración, firmarán habitualmente cheques serán:

Sr. Walter Pérez Ahumada  
Sr. Luis Ebel Sepúlveda  
Sr. Domingo Soto Game

Además podrán –respecto de las cuentas corrientes de la Cooperativa- girar, sobregirar, dar ordenes de cargo, depositar, endosar, cobrar, revalidar, cancelar, dar orden de no pago, hacer protestar cheques y reconocer saldos; así como todos aquellos actos señalados en el Mandato contenido en escritura pública de fecha 29/08/2003 (Notaría C. Podlech); tanto para ellos, como para los demás integrantes del Consejo de Administración que se indican en la presente acta; quienes, para estos efectos, deberán actuar de a dos, cada uno de ellos con uno cualquiera, así como también con el Gerente de la Cooperativa, Sr. Ricardo Guarda B.

Siendo las 20:45 hrs. se da por terminada la reunión constitutiva.